

ACTA SESION ORDINARIA N°69 DE FECHA 23 DE MAYO DE 2023
CONCEJO MUNICIPAL DE CASTRO

Se inicia la sesión a las 10:14 horas, en la sala de sesiones de la Municipalidad de Castro. Preside la reunión el Concejal Sr. Baltazar Elgueta Cheuquepil, y la asistencia de los Concejales Sres.: Enrique Alejandro Soto Díaz, Jorge Luis Bórquez Andrade, Ignacio Andrés Álvarez Vera, Héctor Nicolás Álvarez Vargas, Yoanna Francisca Morales Aguilar (vía telemática). Actúa de Alcalde (s) el funcionario Sr. Dante Montiel Vera, Actúa de Secretario Municipal (s) la funcionaria Sra. Jacqueline Urbina Bahamonde, en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales (Art.20, letra b) Ley N°18.695). Participa la Sra. Alicia Rojas Aguilar, Administradora Municipal (s). Sr. Alcalde Juan Eduardo Vera Sanhueza, se encuentra con cometido de servicio.

Sr. Elgueta: saluda al Concejo municipal, de forma inmediata da audiencia al Colegio de profesores.

Sra. Isabel Calderón: agradece la oportunidad para venir al Concejo Municipal. Estamos aquí por la preocupación del déficit financiero de la Corporación de Castro, se han realizado mesas de trabajo con Seremi de Educación y Ministro de Educación, donde estamos a la espera de la Seremi para sostener, una mesa de trabajo y manifestar las inquietudes. Realizamos una reunión con el Alcalde y Secretario General de la Corporación Municipal, donde en una mesa técnica hemos analizado las variables y problemáticas que nos preocupan como profesores referentes a nuestras remuneraciones. Solicitan nos indiquen, cómo va el trabajo de la Comisión de Fiscalización a la Corporación y hasta cuándo están proyectadas las remuneraciones de los profesores.

Sra. Maritza Monsalve, dirigente profesora tesorera: todos nuestros colegas estamos movilizados y nos preocupa la situación financiera que tiene la Corporación Municipal. Tenemos colegas sumamente preocupados por la incertidumbre laboral respecto al pago de las remuneraciones. Necesitamos que el Alcalde participe en las reuniones que tendremos con la Seremi de Educación. La calidad de la educación pública es importante, que la Comisión Fiscalizadora de Educación exponga en el Colegio de Profesores.

Sr. Bórquez: felicita a los profesores porque dentro de sus movilizaciones no han perjudicado las clases a los estudiantes. Agrega que el financiamiento tiene incertidumbre considerando la administración anterior que dejó un serio déficit. El Ministerio de Educación debe hacerse cargo de esta problemática y debemos manifestar esta preocupación. Solicita oficiar al Ministerio de Educación en el contexto de la

desmunicipalización en tres comunas de la octava región y los recursos aportados, y por qué no fue así en Chiloé, es el Estado quien debe hacerse cargo de esta situación.

Sr. Ignacio Álvarez: se ha incorporado el convenio de transición, y que el mismo oficio se solicite reevaluar la distribución de dichos recursos a la Corporación de Castro y como subsanar el tema. Explica que sostuvieron reunión con la Contraloría General de la República en la ciudad de Puerto Montt para abordar temas relacionados con la Corporación Municipal de Castro.

El Concejo Municipal acuerda oficiar al Ministerio de Educación para saber cuál es la explicación de que a tres comunas de la Octava Región se les aportó recursos monetarios, no así en las comunas de Chiloé, en relación al contexto de la desmunicipalización y el déficit financiero expuesto; en relación al convenio de transición, se solicita reevaluar la distribución de dichos recursos a la Corporación Municipal de Castro y cómo subsanar el tema.

Sr. Ignacio Álvarez: saluda y felicita a los dirigentes presentes por llevar adelante una movilización sin perjudicar las clases a los alumnos. Es una preocupación para todos lo que actualmente ocurre en la Corporación de Educación; sin embargo, solicita que se incorpore al oficio la rectificación de dichos recursos para la educación y porque no se ha cumplido con las entrega de tales recursos a la Corporación de educación. Plantea que la comisión fiscalizadora se reúna con la Contralora Regional en Puerto Montt, para plantear todo lo que hemos encontrado referente a los incumplimientos de dicha Corporación, y se haga una auditoria.

Sr. Elgueta: vamos a realizar el oficio pertinente para consultar al respecto, y solicitar una mesa de trabajo donde participen todos los gremios para clarificar todos los hechos.

Sr. Soto: debemos solicitar que se esclarezcan los presupuestos financieros que tiene la Corporación respecto a la educación, solicita que para la mesa de trabajo se invite al Seremi de Educación y el Alcalde este presente. Pide que se rinda cuenta de cómo y a quienes se han rendido los recursos que se han transferido a la Corporación de Educación. Da lectura del oficio de la Dirección de DAF, en relación a situación financiera de ducha Corporación y los montos que debería transferir el municipio. Solicita que la Corporación de cuenta si ha bajado la tabla remuneracionales respecto a funcionarios de la Corporación y que otras medidas preventivas están realizando para mejorar el déficit, además; los presupuestos deben cruzarse entre el municipio y la Corporación.

Sra. Morales: saluda a los dirigentes del colegio de profesores, es una preocupación contaste la situación financiera de la Corporación de Educación, dado que no hay certeza para los trabajadores de la educación. Solicita constituir una delegación de trabajo y se concurra al Ministerio de Educación con los gremios asociados, para ver el actual avance de los puntos tratados y ver además de qué forma colaboran los legisladores de la región y poder ayudar con algún proyecto de ley. Debemos trabajar de manera responsable por el tema de educación.

Sr. Nicolás Álvarez: solicita que se esclarezcan todas las dudas y que la corporación exponga al respecto y nos den cuenta de las líneas de acciones que llevarán adelante para minimizar el déficit.

Los dirigentes agradecen la voluntad del Concejo Municipal por escuchar y apoyar las problemáticas que actualmente tienen, y que estén preocupados por la situación.

Sr. Elgueta: despide y agradece la visita del colegio de profesores. De forma inmediata da la oportunidad a la J.V Pastahue.

Sr. Alejandro Cancino, Presidente J.V Pastahue: saluda al concejo municipal, expone referente a dificultades con el comité APR Piruquina en distintos ámbitos, dado que hay familias que requieren del suministro de agua y actos irregulares, expone mediante PPT las problemáticas y anomalías existentes. Solicita apoyo y les preocupa el funcionamiento del APR, falta una auditoria al respecto.

Sra. Bárbara Alvarado, Secretaria: expone al concejo municipal referente a datos financieros de las APR y la forma cómo han actualizado. Solicitan ayuda profesional y jurídica para poder asesorarnos en relación al funcionamiento de la actual APR, el municipio realice un aporte y falta la rendición. El municipio debe tomar un rol de orientación y mediación, incluso una función de acompañamiento a las APR.

Sr. Elgueta: es un tema delicado e invitamos al asesor jurídico para exponer.

Sra. Soraya Díaz, Dirigente de la APR: clarifica situaciones respecto a los antecedentes expuestos por la J.V de Pastahue, y da a conocer que algunas informaciones entregadas no son como se indicó.

Sra. Marisol Uribe, encargada técnica de la APR: explica la situación de los 12 millones de pesos, y el procedimiento que llevan respecto a la rendición.

Sr. Juan Castro, Asesor Jurídico: expone al concejo municipal sobre los recursos que se han aportado a la APR de Piruquina, y que aún no se rinde, y se debe demandar para recuperar los recursos económicos aportados aunque el dinero lo recibieron a fines de

año. La asesoría jurídica debe ser autorizada por parte del Alcalde y resolverse de manera adecuada.

Sra. Soraya, APR: clarifica sobre el aporte municipal aportado por la municipalidad de los 12 millones, y por qué aún no han rendido.

Sra. Morales: que se realice una investigación y el asesor jurídico nos haga un informe al respecto de lo señalado se deben fiscalizar los recursos públicos. Cada organización debería buscar y financiar un abogado.

Sr. Dante Montiel: clarifica respecto a estas situaciones de cómo proceder, ya que han ocurrido situaciones similares en otras APR.

Sr. Soto: este concejo no es ningún tribunal, pero solicita que se lleven los procedimientos correspondientes de transparencia, se debe generar una reunión de fiscalización al respecto.

Sr. Nicolás Álvarez: solicitan que no se den audiencias para problemas internos entre organizaciones. Solicita que la DAF refuerce la información a las organizaciones y que rindan recursos antes del 31 de diciembre.

Sr. Ignacio Álvarez: cuando existe problemas internos de organizaciones no se deberían exponer en el concejo y deben resolverse en otras instancias. Falta un mayor acompañamiento en las APR y generar un mecanismo para colaborar con estos organismos.

Sr. Cancino, Presidente J.V Pastahue: agradece por la exposición y el intercambio de opiniones realizadas, se iniciara acciones legales para determinar al respecto, esto considerando que la APR tomara las mismas acciones.

Sr. Elgueta: este es un tema que el municipio no debería involucrarse dado que no corresponde, despide a los dirigentes. Da la oportunidad al club de natación que viene agradecer el aporte que realizamos como Cuerpo Colegiado.

Sra. _____ Natación: agradece el aporte del Concejo Municipal que nos permitió ganar en diversas categorías en la localidad de Esquel Argentina, fue una excelente oportunidad de competencia y conocer otras realidades deportivas; los jóvenes están muy contentos y agradecidos por el municipio y Concejales. Hacen entrega de un presente al Cuerpo Colegiado.

Sr. Elgueta: felicita al club de natación por sus logros obtenido en la competencia que nos fueron a representar como Comuna de Castro. A continuación seguimos con una solicitud por parte de la Unidad Jurídica.

Sr. Castro, Asesor Jurídico: solicita un concejo extraordinario para ver el tema barrido de calles.

El Concejo Municipal acuerda realizar la sesión extraordinaria el día jueves 25 de mayo a las 10:00 horas, en sala de sesiones de la I. Municipalidad de Castro. Y los concejos del mes de junio serán los días 01, 13 y 15.

Sr. Secretario Municipal: da lectura a la correspondencia recibida y despachada.

Informe Art. 65, Letra j), Ley N°18.695:

No hay.-

Informe Sr. Alcalde Art. 8° LeyN°18.695:

No hay.-

CORRESPONDENCIA DESPACHADA:

1.- Oficio N°85 de fecha 16 de mayo de 2023, a Secplan y DOM. se solicita emita un informe en relación a la inquietud planteada por el Sr. Luis Flores, vecino de la Calle Manuel Ojeda, o en su caso – si prefiere concurrir – al Concejo Municipal con el Director de la DOM y el ITO dela obra para explicar la situación encomento. Se adjunta la carta de fecha 26/04/2023 donde se da a conocer la situación del muro faltante en el lugar.

2.- Oficio N°86 de fecha 16 de mayo de 2023, a Corporación de Asistencia Judicial de la Región del Bío-Bío. Se solicita tenga a bien informar si vuestro servicio está trabajando en forma presencial. Lo expuesto, debido a las numerosas consultas realizadas por la comunidad y la solicitud de los Concejales que tenga una atención totalmente presencial.

El Concejal Soto, solicita copia.

3.- Oficio N°87 de fecha 16 de mayo de 2023, a Jefe departamento Provincial Serviu, por acuerdo unánime del Cuerpo Colegiado, se nominan como integrantes y representantes del Directorio del Parque Municipal de Castro, en el programa "Conservación de Parque Urbanos" del Minvu; a los Concejales, Sres.: Baltazar Elgueta Cheuquepil y Nicolás Álvarez Vargas; para participar de esta importante mesa directiva.

El Concejal Sr. Nicolás Álvarez, solicita copia.

4.- Oficio N°88 de fecha 16 de mayo de 2023, a Director Regional del Serviu, por acuerdo unánime del Cuerpo Colegiado, se solicita que vuestro servicio considere en las nuevas poblaciones de la Provincia que se entregue la instalación de paraderos y garitas en dichos conjuntos habitacionales. Lo expuesto, ante la numerosas peticiones

al respecto de las Juntas de Vecinos y Comité, especialmente en nuestra ciudad, donde la comunidad requiere de dicha infraestructura en las poblaciones. Esperando se considere esta solicitud o sea gestionado en las instancias respectivas.

El Concejal Sr. Nicolás Álvarez, solicita copia.

5.- Oficio N°89 de fecha 16 de mayo de 2023, a Unidad Jurídica, los Concejales Sres. Jorge Bórquez, Enrique Soto, Ignacio Álvarez, en sus atribuciones fiscalizadoras solicitan se les informe en relación a si están realizando investigaciones sumarias o sumarios administrativos en la Dirección de Tránsito ante las situaciones anómalas conocidas y difundidas en esa dependencia. Asimismo, informe si se está realizando algún procedimiento administrativo o investigación sumaria a la Directora de la Dirección Desarrollo Comunitario (DIDECO), por los hechos donde estaría siendo investigada y que son públicos.

6.- Oficio N°90 de fecha 16 de mayo de 2023, al Secretario General de la Corporación de Educación de Castro, se solicitó que considere gestionar la reparación de techumbre y el empozamiento de agua en el patio trasero de la Escuela Padre Hurtado, que se anega provocando inconvenientes a los estudiantes y apoderados. Se solicita, considere una pronta solución a este problema, en especial antes que el otoño e invierno sean más dificultosos para la comunidad educativa.

7.- Oficio N°91 de fecha 16 de mayo de 2023, a Secplan, el Concejal Sr. Soto, haciendo uso de sus facultades fiscalizadoras, solicita emita un informe en relación a la licitación del Terminal de Buses Municipal, dando a conocer su opinión fundada del porqué el poco interés de los oferentes y si se consultará al Concejo en relación a las bases.

8.- Oficio N°92 de fecha 16 de mayo de 2023, a Secplan, por acuerdo del Cuerpo Colegiado, se solicita que vuestro Departamento considere un proyecto en la Sede Social de la Población Salvador Allende, donde se pueda habilitar un espacio para ampliar baños y la cocina de dicha sede vecinal. Y, coordine con los dirigentes para complementar mayor información.

9.- Oficio N°93 de fecha 16 de mayo de 2023, a DOM, por acuerdo del Cuerpo Colegiado, se solicita que vuestro Departamento considere instalación de un foco u otra gestión luminaria en el sector de Llau-Llao, frente a la pasarela existe una caseta peatonal donde los usuarios esperan movilización y carecen de luminosidad, siendo necesaria para dichos transeúntes.

El Concejal Sr. Nicolás Álvarez, solicita copia.

10.- Oficio N°94 de fecha 18 de mayo de 2023, a Unidad de Control, el Concejal Sr. Ignacio Álvarez, haciendo uso de sus facultades fiscalizadoras, solicita un informe de su

Dirección donde se clarifique la situación de la "Cuenta Pública Municipal" realizada el 28/04/2023, en el sentido que dicha actividad municipal contemplada en la Ley, no se habría cumplido como corresponde de acuerdo al artículo 67, de la Ley N°18.695. Se adjunta informe del Secretario Municipal para mayor clarificación en la respuesta.

El Concejal Sr. Ignacio Álvarez, solicita copia.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

1.- Decreto N°T77 de fecha 09 de mayo de 2023, apórtese la cantidad de \$3.000.000., a la fundación de beneficencia Hogar de Cristo.

2.- Decreto N°952 de fecha 10 de mayo de 2023, denomínese con el nombre de "Villa Antukuyen" al proyecto habitacional (loteo) Antukuyen etapas 1 y 2.-

3.- Carta solicitud de fecha 02 de mayo de 2023, de la Asociación Indígena J. Antonio Huenteo Raín, solicitan aporte de \$1.800.000., para arreglos estructurales de la ruka.

Se les aporta \$300.000., por el Wetripantu, del fondo de agrupaciones indígenas.

4.- Solicitud de aporte del Comité de Agua Potable Rural de la Chacra, por la suma de \$500.000., para la adquisición de Pvc hidráulico.

Se le aporta \$500.000., de la cuenta presupuestaria "otras".-

5.- Carta de fecha 08 de mayo de 2023, del Directorio Asociación Indígena Mapu Ñuke, solicitan recursos económicos que son entregado cada año.

Se les aporta \$300.000., por el Wetripantu, del fondo de agrupaciones indígenas.

6.- Carta fecha 08 de mayo de 2023, del Presidente Club Deportivo Escolar y Cultural San Francisco de Asís, solicitan equipamiento o predio municipal para construcción de centro deportivo.

Se derivó la carta al Alcalde Titular para su conocimiento y fines.

7.- Carta de fecha 16 de mayo de 2023, de la Asociación Indígena Mapu Domo, solicitan recursos para financiar celebración del Wetripantu en junio del 2023.-

Se les aporta \$300.000., por el Wetripantu, del fondo de agrupaciones indígenas.

8.- Carta de fecha 12 de mayo de 2023, del Sr. Daniel Andrade., explica el Secretario Municipal.-

Se le entregó copia a cada Concejal.

9.- Ord. N°68304 de fecha 03 de mayo de 2023, del Director Nacional Instituto de Previsión Social, da respuesta al Oficio N°81 del 21.04.2023.-

Se le entregó copia a cada Concejal.

10.- Decreto N°960 de fecha 11 de mayo de 2023, nombrase a los concejales Sres. Baltazar Cheuquepil y Nicolás Álvarez, como representantes del Cuerpo Colegiado y del Municipio en el programa "Conservación de Parques Urbanos" del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

11.- solicitud aporte "Agrupación Tierra Dorada", por \$500.000., "otras subvenciones".

El Concejo Municipal, por unanimidad aprueba un monto de \$500.000., a la "Agrupación Tierra Dorada", cargo a la cuenta presupuestaria N°24.01.004.007 "Otras Subvenciones", destinada a renovación de vestimenta patagónica. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato sin esperar la aprobación del Acta.

12.- Solicitud aporte "Centro Estudios y Difusión del Patrimonio Cultural de Chiloé", por \$1.150.000.-

El Concejo Municipal, por unanimidad aprueba un monto de \$1.150.000., al "Centro Estudios y Difusión del Patrimonio Cultural de Chiloé", cargo a la cuenta presupuestaria N°24.01.004.007 "Otras Subvenciones", destinada a charlas y actividades de difusión cultural. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato sin esperar la aprobación del Acta.

13.- Solicitud de aporte "Club de Rugby Los Traukos", por un monto de \$1.850.000.-

El Concejo Municipal, por unanimidad aprueba un monto de \$1.850.000., al "Club de Rugby Los Traukos", cargo a la cuenta presupuestaria N°24.01.004.007 "Otras Subvenciones", destinada para viajes de competencias fuera de la Provincia de Chiloé. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato sin esperar la aprobación del Acta.

14.- Solicitud de aporte "Agrupación Artesanas Las Chilotitas", por un monto de \$700.000.-

El Concejo Municipal, por unanimidad aprueba un monto de \$700.000., al "Agrupación Artesanas Las Chilotitas", cargo a la cuenta presupuestaria N°24.01.004.007 "Otras Subvenciones", destinada pasajes y alojamiento. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato sin esperar la aprobación del Acta.

15.- Certificado N°87, copia procedimiento sancionatorio de Contraloría 18/05/2023. Se entregó copia en digital y escrito a los Concejales.

16.- Solicitud aporte "Escuela de Artes Marciales MU ITF" por un monto de \$1.000.000.-

El Concejo Municipal, por unanimidad aprueba un monto de \$1.000.000., al "Escuela de Artes Marciales MU ITF", cargo a la cuenta presupuestaria "Saldo final de Caja", destinada a implementos y pasajes. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato sin esperar la aprobación del Acta.

17.- Solicitud aporte "Club Deportivo Estrella del Sur" por un monto de \$2.000.000.-

El Concejo Municipal, por unanimidad aprueba un monto de \$2.000.000., al "Club Deportivo Estrella del Sur", cargo a la cuenta presupuestaria "Saldo final de Caja", destinada a movilización y equipamiento. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato sin esperar la aprobación del Acta.

18.- Solicitud aporte "Comité de Agua Potable Rural de la Chacra" por un monto de \$500.000.-

El Concejo Municipal, por unanimidad aprueba un monto de \$500.000., al "Comité de Agua Potable Rural de la Chacra", cargo a la cuenta presupuestaria "Saldo final de Caja", destinada a la adquisición hidráulica. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato sin esperar la aprobación del Acta.

Mociones:

Sr. Soto: hace entrega de sus mociones por escrito. Por otro lado, solicita que las transmisiones del Concejo Municipal sean en vivo y transmitido por el canal municipal y se ajusten a lo que señala la Ley.

Sr. Nicolás Álvarez: hace entrega de sus mociones escritas al Secretario Municipal para que sean derivadas a las oficinas pertinentes.

Sr. Ignacio Álvarez: sugiere que se podrían generar a través de administración un funcionamiento que pueda generar un grupo acompañamiento a las APR, y así evitar estas situaciones anómalas que ocurren.

Sr. Elgueta: hace entrega sus mociones al Secretario Municipal para que sean derivadas a las oficinas pertinentes en forma escrita.

Siendo las 13:40 horas concluye la reunión del Concejo Municipal.



DANTE MONTIEL VERA
ALCALDE (s)

BALTAZAR ELGUETA CHEUQUEPIL
CONCEJAL

ENRIQUE ALEJANDRO SOTO DIAZ
CONCEJAL

JORGE LUIS BORQUEZ ANDRADE
CONCEJAL

IGNACIO ANDRES ALVAREZ VERA
CONCEJAL

HECTOR NICOLAS ALVAREZ VARGAS
CONCEJAL

YOANNA FRANCISCA MORALES AGUILAR
CONCEJALA



JACQUELINE URBINA BAHAMONDE
SECRETARIO MUNICIPAL (s)